

Guía pedagógica N°3

Educación Cívica

Curso: 1 año Divisiones: 1º, 2º y 3º

Docentes: Guajardo Paola y Viviana García

CARTA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE SAN JUAN

Querida Comunidad Educativa, hoy la población sanjuanina, como la del mundo entero, está transitando una situación compleja y desconocida, totalmente impensada, provocada por la denominada *pandemia de Coronavirus COVID-19*. Situación que ha generado cambios abruptos y profundos en el desarrollo de nuestras vidas.

El aislamiento social y obligatorio, modificó no sólo nuestras conductas y actividades sociales, sino también produjo la pérdida de espacios personales, entre otros hechos, que nos inspiró de algún modo, a reactivar y poner en marcha comportamientos positivos, apelando a la creatividad y originalidad para la reorganización más saludable posible de las rutinas diarias.

En este sentido, *se produjo también un sensible e importante cambio en la educación de nuestros hijos*, quienes a partir de un Decreto Nacional que dispone la suspensión de las clases en todo el país, nuestro hogar, el espacio de convivencia natural de las familias, pasa a ser el escenario principal, esencial de la continuidad de las trayectorias educativas de niños/as, adolescentes, jóvenes y adultos.

Esto implicó e implica un desafío para el Ministerio de Educación y para la comunidad educativa sanjuanina toda, quienes pusimos en práctica por primera vez y de modo muy acelerado, un modelo de acompañamiento pedagógico, impregnado de herramientas tecnológicas, tal vez impensadas para muchos adultos que se desempeñan en el ámbito educativo y para muchos padres, que hasta ahora tenían un rol diferente en el proceso educativo de sus hijos.

En tan sólo horas fuimos capaces, Supervisores, Directores, Docentes y Familias, de poner

en marcha la implementación del sitio ***Nuestra Aula en Línea***, activando todos los recursos del Estado para hacer llegar al hogar de cada uno de los estudiantes, guías pedagógicas con aproximaciones pedagógicas, diseñada por docentes y supervisadas por Directivos y Supervisores. Estas guías se distribuyeron en formato digital para aquellos que tienen acceso a la conectividad, y en formato papel, para aquellos que les resulta más complejo acceder a la plataforma virtual.

En este escenario, y tomando el pulso a las necesidades de la comunidad, propusimos implementar otro espacio denominado ***Nos Cuidemos Entre Todos***, el cual ofrece recursos de orientación, asesoramiento y contención emocional a las familias, sobre cómo organizarse en casa, pautas de organización familiar para la tarea escolar de los estudiantes, protocolos y otros recursos de utilidad para esta etapa del aislamiento social.

Posteriormente se sumaron los espacios ofrecidos por ***"Infinito por Descubrir"***, lo ***"Nuevo de San Juan y Yo"***, ***"Matemática para Primaria"***, ***"Fundación Bataller"*** con sus aportes de Historia y Geografía, y todos los recursos educativos que se suman día a día en nuestra jurisdicción.

Conscientes de esta nueva etapa del aislamiento social por la que transitamos todos, el Ministerio de Educación pone a disposición de Supervisores, Directores, Docentes, Padres y Estudiantes, los siguientes contactos, para todo tipo de consultas e inquietudes personales, de índole psicológico, psicopedagógico, social, académico, lúdico o abierto a cualquier situación compleja que lo amerite, como así también sobre dudas o dificultades sobre *guías pedagógicas*.

Consultas: educacionsanjuanteguiayorienta@gmail.com / 4305840 - 4305706

POR TODO LO TRANSITADO Y LO QUE QUEDA POR RECORRER, POR LOS ESFUERZOS, POR LA COLABORACION Y EL ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE, LES AGRADECEMOS INFINITAMENTE.

Educación te sigue acompañando.

Objetivo: Reflexionar las formas de vivir y pensar las relaciones de las personas en sociedad.

Temas: Estado y Nación. Elementos del estado.

Capacidad a desarrollar: Pensamiento Crítico y Comprensión de la comunicación.

Actividades

1. Analiza el siguiente Concepto de **Estado y Nación** y responde:

Estado es una organización social y política de base y soberana que por medio del derecho articula las relaciones sociales aspirando al bien común”.

La **Nación** es un conjunto de hombres que viviendo dentro de un mismo territorio están unidos por una misma cultura, lengua, raza, religión, reconocen un mismo origen y persiguen un mismo destino. El **Estado** entonces, es la suma organizada de todos sus elementos: población, territorio, poder, gobierno y derecho. Es una comunidad organizada que tiene como soporte sociológico a la Nación.

- a) El gobierno nacional representado por el Presidente Sr. Aníbal Fernández, declaro a causa de la pandemia provocada por el covid-19, medidas preventivas. Nombra tres de las medidas.
 - b) El estado de gobierno provincial de San Juan declaro medidas también por esta misma causa. Nombra tres ejemplos de medidas preventivas
 - c) Nombra tres ejemplos donde no se cumplan estas normas.
 - d) ¿Cuáles son las que tú cumples?
2. Lee el anexo N°1 sobre “**los elementos del estado**” y responde a continuación:
 - a) **Población:** Nombra diez elementos que consideres que caracteriza al pueblo Argentino (Por ejemplo: mate, himno nacional, etc.).
 - b) **Territorio:** ¿Cuáles son los países con los que limita el territorio argentino?
 - c) Gobierno y Poder :
 - Nombre del presidente de la nación argentina:
 - Nombre del Gobernador de San Juan:
 - Nombre del Intendente del departamento San Martín:

Anexo N°1

Elementos del estado:

Población es un conjunto de habitantes que existen en un determinado territorio. Es necesario diferenciar POBLACION (que incluye a todos los habitantes) de PUEBLO (que es la parte de la población que tiene derechos políticos en sentido estricto o limitado – capacidades electorales).

La necesidad de poblar fue concebida desde antes de la sanción de la CN (constitución nacional). En la misma constitución podemos verlo en el Preámbulo ("para todos los hombres..."), el art 25, 75 inc 18 y 125 que hablan de fomentar la inmigración.

Territorio: es el lugar geográfico donde habita una población determinada. Es el soporte físico de la Nación y el Estado. Delimita el ámbito espacial dentro del cual se ejerce el poder del Estado. Abarca: suelo, subsuelo, espacio aéreo, plataforma submarina, aguas jurisdiccionales e interiores.

Gobierno: es el órgano que por las facultades conferidas por los ciudadanos conducen el destino del país.

Poder: nos sugiere energía, facultad, aptitud, capacidad del cual se los dota a los gobernantes cuando se organiza la Nación. El poder es capacidad de mando, y ésta es ejercida por quienes gobiernan. Hay que tener en cuenta que existe un único e indivisible poder, y lo que se divide son las funciones de gobierno y los órganos que cumplen con ellas.

Evaluación

Copia o pega la guía con sus respuestas en el cuaderno de trabajo. Luego será socializada.

Director Fabián Maldonado